



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos de febrero de dos mil veinticuatro

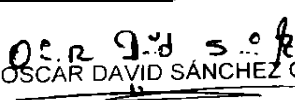
Proceso: Ordinario Laboral (Consulta)
Demandante: James David Tabares Carvajal
Demandado: COOTRANSPINAL
Radicado: 05001-41-05-005- 2019-00878-01

Debido a la necesidad de reorganización de la agenda del Despacho se hizo necesario aplazar la audiencia programada en el proceso ordinario laboral de la referencia para el día 14 de julio de 2023, a las 4:00pm.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, en la que se emitirá sentencia escrita, se fija el día el día PRIMERO (1°) DE MARZO DE DOS MIL VIENTICUATRO (2024) A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 P.M.).

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 14 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>06 DE FEBRERO DE 2024</u>, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
